

ACUERDO N° 96-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-09-13 y hasta el 19-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MIRTA UCELAY DE GARCIARENA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-09-13 y hasta el 20-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

III) AUTORIZAR a la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO DE PEREYRA**, Agente Fiscal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 30-09-13 y hasta el 05-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **NORA ALESSANDRELLI**, el día 30-09-13 y a la Dra. **GRETEL DIAMANTE**, desde el 01 al 05-10-13.-

IV) CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 188/13) a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 12, 13 y 16-09-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

V) CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 188/13) a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, Juez del Juzgado

de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 12, 13 y 16-09-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 188/13) la licencia otorgada a la Dra. **GRETEL DIAMANTE**, Agente Fiscal Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 15 y 16-08-13; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) para asistir al “XXI Congreso Nacional de Derecho Procesal”, a realizare en la Ciudad de Córdoba, los días 18, 19 y 20-09-13, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **NORA ALESSANDRELLI**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-